

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Solicitud para préstamo de las Instalaciones Deportivas			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
El propósito del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río, es poder administrar el uso de las instalaciones deportivas y evitar conflictos entre ligas, clubes, equipos, y deportistas, y así mantener en buenas condiciones las mismas.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	IMCUFIDEAR-02			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 271 Capítulo II Del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, del Bando Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de Solicitud / Solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Señalada en el documento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, por el personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Almoloaya del Río, verifique que el uso de las instalaciones se realice conforme al establecido.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Elaborar solicitud, por escrito	Si	I	Art. 9 fracción II, Segundo Capitulo de las Atribuciones y Funciones del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
Copia de la credencial de elector del responsable	No	I	Art. 9 fracción II, Segundo Capitulo de las Atribuciones y Funciones del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
n/a	N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



Todas las escuelas puede solicitar el uso de los espacios deportivos de nuestro municipio.		SI	1	Art. 9 fracción II, Segundo Capitulo de las Atribuciones y Funciones del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Paso 1. Realizar un oficio solicitando el préstamo de las Instalaciones o área que ocupara, colocando día, hora que ocuparan dicho espacio, así mismo con la firma del solicitante y en caso de ser una institución pública colocar sello. Paso 2. Dirigirse a las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río, y entregar el oficio. Paso 3. El personal que se encuentra en servicio dentro de la oficina recibirá el oficio firmando de recibido con hora y fecha el acuse. Paso 4. Se revisara la disponibilidad y se dará una respuesta en un lapso máximo de 30 minutos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos			
COSTO		SIN COSTO		FUNDAMENTO JURIDICO	
				N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		N/A		N/A	
				TARJETA DE DÉBITO	
				N/A	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Verificar la solicitud y verificar las disponibilidad de día, horario			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Disponibilidad de las Instalaciones Deportivas			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloaya del Río		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Prof. Ricardo Ariscorreta Hernández			
DOMICILIO					
CALLE		Av. Acueducto		NO. INT. Y EXT.:	
				S/N	
COLONIA		centro		MUNICIPIO	
				Almoloaya del Río	
C.P.		52540		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	
				Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA		TELÉFONOS		EXT.	
713		392-0970		N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO	
				N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ALMOLOYA
DEL RÍO
Ayuntamiento 2025 - 2027



C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE		¿Las instalaciones las pueden utilizar la ciudadanía?		
RESPUESTA:		Si, pueden hacer uso de las instalaciones deportivas, siempre y cuando haya disponibilidad del espacio, día y hora solicitada.		
PREGUNTA FRECUENTE		¿Porque realizar una solicitud para utilizar el espacio para entrenamientos?		
RESPUESTA:		Para llevar un control del uso de las instalaciones y tener en buen estado la unidad deportiva y así mismo sancionar a las personas que den mal uso.		
PREGUNTA FRECUENTE		¿Habrá algún registro para los deportistas?		
RESPUESTA:		La idea es realizar un registro de los clubes, equipos o deportistas del municipio.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ: Yordan Reyes Castoreno Landa Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO: Prof. Ricardo Ariscorreta Hernández Director de la Dirección del IMCUFIDEAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026
--	--	---

DIRECCIÓN
IMCUFIDEAR



IMCUFIDE
ALMOLOYA DEL RÍO 2025-2027

